



SECCIÓN DE GRAN CANARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBICULTURA

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA DE COLOMBICULTURA

ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO

Siendo las 10,00 horas del día 6 de enero de 2.015, y en los locales de la Federación Canaria de Colombicultura en S/C de Tenerife, se reúnen por vía telemática los miembros de la Sección de Gran Canaria de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombicultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Colombicultura una vez determinada por esta Sección de Gran Canaria de la Junta la admisión de una única candidatura a la Presidencia de la Federación Insular de Gran Canaria de Colombicultura, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, se acuerda por los miembros de la Sección de Gran Canaria de la Junta Electoral realizar la **Proclamación Definitiva como Presidente Electo de la Federación Insular de Gran Canaria de Colombicultura** a:

D. JOSÉ NABIL LOSADA LEÓN.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, la presente Acta se extiende por duplicado original y una de ellas se remitirá al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de cinco días.

Fdo. El Presidente de la Sección
José Pedro Cedrés Rivero.

Fdo. El Secretario de la Sección
Ramón Maximino Santana García.